

COMITÉ DE COODINACIÓN DE CONTROL INTERNO *Fecha: mayo 27 del 2026*

ACTA No. 2

FECHA: 27 de mayo del 2026

HORA: 10:30 a.m.

LUGAR: Comité virtual

<https://teams.microsoft.com/meet/27081574752250?p=A655lhYhzWqjMqOMIn>

ASISTENTES:

Paula Ximena Henao Escobar
José Andrés Ponce Caicedo
Manuel Eduardo Castillo
Omer Mauricio Rivera Ruíz
José Andrés Ponce Caicedo

Directora
Subdirector de Gestión Humana
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Subdirector Logístico
Jefe Oficina Jurídica (e)

Ausentes:

La Dra. Yenire Lozano Ascanio, Subdirectora Operativa, quien se excusó a través de correo electrónico, en razón a que debía asistir a un comité en el IDIGER.

Sin Excusa:

William Alfonso Tovar Segura
Fátima Verónica Quintero Núñez

Subdirector Gestión del Riesgo
Subdirectora de Gestión Corporativa

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ:

Carlos Andrés Vargas Puerto

Jefe Oficina de Control Interno

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Verificación de Quórum
- 2- Modificación del Plan Anual de Auditoría
- 3- Proposiciones y varios

Continuación Acta Comité #2. Fecha: 27 de mayo del 2026

DESARROLLO:

Previo al inicio del Comité, el jefe de la Oficina de Control Interno solicita autorización para realizar la grabación de la reunión y los concurrentes aprueban, agradece a los integrantes su asistencia y procede con la instalación de la sesión dos (2) del 2026.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Se realiza el llamado a lista y se verifica la asistencia de cinco (5) de los miembros del comité, lo que permite establecer que hay Quorum para sesionar.

Los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno que no participaron en la sesión extraordinaria son:

La Dra. Yenire Lozano Ascanio, Subdirectora Operativa, presento excusa frente a la inasistencia al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, debido a debía participar en la Sesión Extraordinaria de Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Emergencias y Desastres con el IDIGER, la cual fue programada con anterioridad para la misma fecha y horario, no me es posible asistir a la sesión del Segundo Comité de Coordinación de Control Interno.

William Alfonso Tovar Segura
Fátima Verónica Quintero Núñez

Subdirector Gestión del Riesgo
Subdirectora de Gestión Corporativa

Acto seguido se da lectura al orden del día el cual fue aprobado por los miembros del Comité.

2- Modificación del Plan Anual de Auditoría

El Jefe de Control Interno pone a consideración de los integrantes del Comité la modificación del Plan Anual de Auditoría con la inclusión de requerimientos normativos, así:

- ✓ Inclusión de seguimiento a la organización del control interno disciplinario en los términos del artículo 93 de la Ley 1952 de 2019, en cumplimiento de la Circular 09 de octubre de 2025, emitida por la Procuraduría General de la NACIÓN. En el mes de junio de 2026.
- ✓ Incluir la evaluación de la Gestión de las dependencias de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa No. 100-010-2025 emitida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades Nacionales y Territoriales. Trimestral.

Los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, aprueban por unanimidad la modificación del Plan Anual de Auditoría.

Continuación Acta Comité #2 Fecha: 27 de mayo del 2026


3- Proposiciones y varios

3.1 Modificación del Mapa de Procesos de la UAECOB.

El Dr. Manuel Castillo, resalta el trabajo que se viene realizando en cabeza de nuestra Directora Paula Ximena Henao y los señores subdirectores Omer Mauricio y la doctora Verónica, en cuanto a la actualización del mapa de procesos y sus caracterizaciones, entonces en este orden de ideas la proposición es para proponer que en el próximo comité institucional de gestión y desempeño ya el nuevo modelo de nuestro mapa de procesos que vamos a pasar de tener 10 procesos a tener 13 procesos de los cuales, los procesos misionales van a continuar siendo tres, nuestros procesos estratégicos van a continuar siendo dos, pero ya en nuestros procesos de apoyo, se ve la necesidad para que no tengamos problemas en cuanto a las competencias y las responsabilidades y los productos de cada proceso, en el proceso de gestión de recursos, abrirlo a un proceso que va a ser de gestión corporativa y de gestión logística esto en cuanto a gestión de recursos y también aun cuando tecnologías de la información y comunicaciones son funciones por decreto 644 del 2025 de la dirección general, como proceso son muy grandes y tienen productos ya que estamos descentralizados en 17 estaciones, entonces se va a tener un proceso que es gestión de comunicaciones y otro proceso que es gestión de tecnologías de la información finalmente en cuanto a separar evaluación y control, toda vez que vamos a quedar con evaluación independiente que corresponde a la gestión de la oficina de control interno y con un proceso de control disciplinario; en ese orden de ideas, nuestra directora general que ha estado en cabeza de esto sabe que si es importante la racionalización y la simplificación, ya que facilita el control y otras habilidades toma decisiones y la de reducción de una carga documental, pero también la idea siempre es institucionalizar de una manera clara y diáfana, entonces pasar de 10 a 13 proceso no es burocratización es simplemente definición clara de algunos productos.

Siendo las 9:35 a.m. se da por cumplido el objetivo del comité y se da por terminada la sesión.


PAULA XIMENA HENAO ESCOBAR
Directora


JOSÉ ANDRÉS PONCE CAICEDO
Jefe Oficina Jurídica (e).

Continuación Acta Comité #2 Fecha: 27 de mayo del 2026



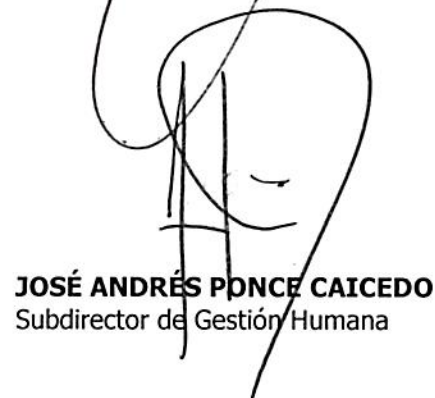
OMER MAURICIO RIVERA RUÍZ
Subdirector Logístico



MANUEL CASTILLO GUZMÁN
Jefe Oficina Asesora de Planeación



CARLOS ANDRÉS VARGAS PUERTO
Jefe Oficina de Control Interno
Secretario Técnico del Comité



JOSÉ ANDRÉS PONCE CAICEDO
Subdirector de Gestión Humana

Proyectó: Yaneth Rocio Moreno Hernández – Contratista OCI
Revisó: Carlos Andrés Vargas Puerto – jefe OCI